

Información proporcionada por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Permiso de pescas de investigación para proyectos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Última actualización: 04 octubre, 2019

Descripción

Permite obtener la autorización para realizar muestreos de especies hidrobiológicas como parte del desarrollo de las líneas bases de proyectos, antes de que ingresen a la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

El trámite se puede realiza durante todo el año **en el sitio web y en la [oficina de la Subsecretaría de Pesca](#)**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

de la empresa o el responsable del estudio.

- Formulario de solicitud.
- Currículum del personal técnico participante y títulos.
- Para personas naturales: fotocopia de la cédula de identidad.
- Para personas jurídicas: una copia autorizada de los estatutos, personería del representante y certificado de vigencia del representante legal.

Importante:

- En el caso de postulación en oficina, los documentos deberán ser presentados en papel y en formato digital en CD o pendrive.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo. Sin embargo, el beneficiario deberá pagar la publicación en el Diario Oficial del abstracto de resolución que autoriza o rechaza la solicitud.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y ClaveÚnica, y haga clic en "ingrese". Si no está registrado, [solicite la ClaveÚnica](#).
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "registrarse". Recibirá un correo electrónico con un enlace para activar su registro.
5. Una vez activado su registro, haga clic en "pesca de investigación".
6. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos, y haga clic en "finalizar y enviar formulario".
7. Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la Subsecretaría de Pesca, ubicada en [Bellavista 168, piso 16, Valparaíso](#) o en las [direcciones zonales de pesca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar permiso para pescas de Investigación para proyectos del SEIA.
4. Entregue los documentos requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el permiso para realizar pescas de investigación. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 60 días hábiles.



Chile
Atiende

<https://test.chileatiende.cl/ricnas/36052-permiso-de-pescas-de-investigacion-para-proyectos-del-sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-seia>